

EL 1 DE ENERO DE 1805 ENTRÓ EN VIGOR UN INCREMENTO EN LAS TARIFAS POSTALES: CIRCULAR DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1804



Fernando Alonso García y José Manuel López Bernal
(Académicos Electos)

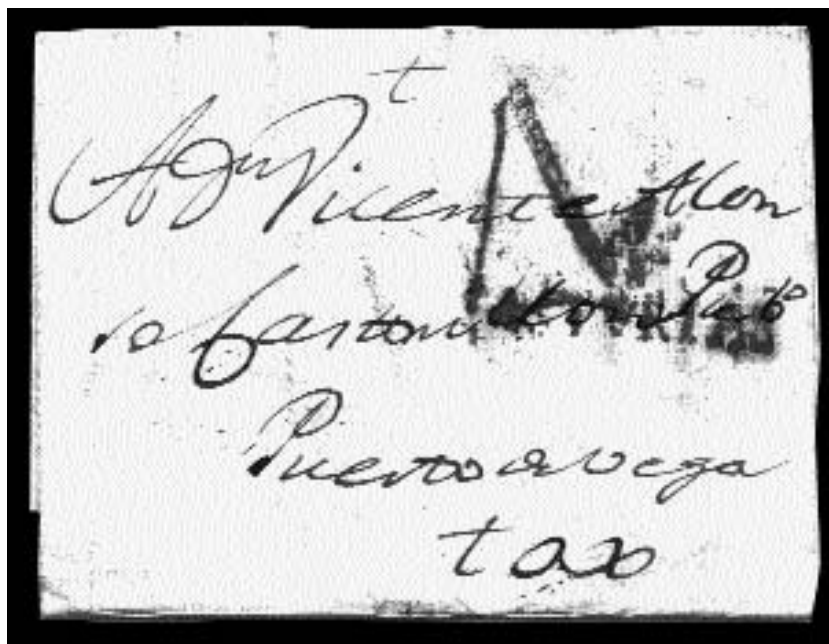
E

n el número 2 de esta revista de la Academia Hispánica de Filatelia, en el artículo de uno de los coautores del presente trabajo (José Manuel López Bernal), se abordó el estudio de las tarifas de 1779 para el correo ordinario peninsular, presentándose una tabla general de los portes exigidos en

todas las demarcaciones postales de España. En aquel trabajo se dejó sentado que las citadas cifras de 1779 sufrieron una elevación de las tasas tanto en 1807 como en 1815 (acompañada en este último caso de un aumento en una categoría más de los pesos establecidos desde 1779).

Las fuentes documentales más importantes que existen para el estudio de las tarifas postales son, tanto las disposiciones directas estableciendo los diferentes porteos, como el estudio de las anotaciones y marcas de éstos en los sobrescritos y envueltas. Ambas fuentes son complementarias. Siempre resulta más efectivo, desde luego, hallar las disposiciones adecuadas y contrastar con ellas los porteos de los objetos postales, pero a veces sucede que los consignados en los sobrescritos o envueltas, o bien no coinciden con las tarifas insertas en las disposiciones, que se poseen, o bien ocurre que una laguna informativa debe ser

cubierta estudiando los portes anotados o estampados, durante un período concreto. Si la disposición aparece “a posteriori”, ésta es concluyente sobre si se ha realizado bien el estudio de los sobrescritos y envueltas, y si la interpretación o valoración que se ha verificado de los porteos es correcta.



Sobrescrito núm. 1: Circulado el 4-julio-1804 entre Oviedo y Puerto de Vega, Asturias, con porteo “4” cuartos. Se aplicó la tarifa de 1779, para cartas sencillas entre poblaciones de Asturias.



Sobrescrito núm. 2: Circulado el 24-enero-1805 entre Oviedo y Vega (Puerto de), las mismas poblaciones que el sobrescrito núm. 1, aunque con porteo "5" cuartos. Nos hace ver que entre ambas cartas se produjo el aumento de un cuarto en el importe, en este caso para envíos sencillos.

Viene esta anotación metodológica a colación, porque por parte del otro coautor de este artículo (Fernando Alonso García), se observó que al contrastar un número superior a las 50 piezas postales circuladas entre 1803 y 1806 (ver tabla 1), se llegó a la conclusión de que al menos hasta el 19 de octubre de 1804 todos los portes analizados coincidían plenamente con los citados en las tablas del número 2 de "Acadēmv̄s", correspondientes a la tarifa de 1779, aumentando, desde al menos el 24 de enero de 1805, en un cuarto de vellón todas las cartas de la península. Esto llevaba directamente a la conclusión de que el aumento de portes que se había pensado que había ocurrido en 1807, se adelantaba en dos años. Véanse los sobrescritos números 1 y 2 con iguales puntos de origen y de destino (de Oviedo a Puerto de Vega). Mientras el número 1, de fecha 04-07-1804, lleva estampado el porteo de "4" cuartos; el número 2, de fecha 24-01-1805, tiene estampado un porteo de "5" cuartos. Sin embargo, no se tenía conocimiento alguno sobre la existencia de una norma que hubiese producido tal aumento de la tarifa.

Por parte del autor del artículo del número anterior de "Acadēmv̄s" se hizo una búsqueda documental en varios archivos, hallándose finalmente en el Archivo General de Indias, legajo 484 B de la sección Correos, los dos siguientes textos de 25 y 30 de diciembre respectivamente, que aluden ambos a una disposición de 17 de noviembre de 1804, mediante los cuales se demuestra y

se confirma lo que las cartas evidenciaban. El estudio de los portes efectuados "a priori" era correcto. Por un lado se produjo un aumento de un cuarto de vellón en todas las cartas originadas en la península y de un real de vellón en las procedentes del extranjero y en las de Indias; y por otro lado, que la entrada en vigor de la misma se efectuó a partir del 1.º de enero de 1805 y no en 1807 como ha venido citando la historiografía.

Documento 1:

"Real Orden de 17 de noviembre de 1804 (mismo texto).

Declaración de 25 de diciembre de 1804.

Una vez que las cartas de Yndias y del Extranjero dan su valor no por el número, sino por su valuación; que es de reales cavales, deberá entenderse que el aumento de un cuarto en las cartas de la Península ha de corresponder y corresponde por las tarifas establecidas, el de un real de dichas cartas del extranjero y de Yndias".

[Al dorso lleva la siguiente nota]: *Madrid, 25 diciembre 1804. Circular sobre aumento de un cuarto en cada carta de la Península y real en extranjero y Yndias".*

FECHA	ORIGEN	DESTINO	DEMARCAACIONES	CÓDIGO LÓPEZ BERNAL	PORTEO	TARIFA	SIGNATURA
31-01-1803	Astorga	Bembibre	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
15-02-1803	Oviedo	Vega	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
18-02-1803	Valladolid	Astorga	Castilla la Vieja-León	1	4	1779	CFA
26-02-1803	Oviedo	Vega	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
06-06-1803	Orduña	Madrid	Vizcaya-Madrid	4	7	1779	CFA
16-06-1803	Benavente	Astorga	Castilla la Vieja-León	1	6	1779	CFA
02-09-1803	Vergara	Vitoria	Vitoria-Vitoria	1	8	1779	CFA
03-09-1803	Ponferrada	Astorga	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
06-09-1803	Zamora	Benavente (Villafila)	Castilla la Vieja-Castilla la Vieja	1	4	1779	LR página 122
09-09-1803	Benavente	Astorga	Castilla la Vieja-León	1	4	1779	CFA
12-09-1803	Toral de los Guzmanes	Astorga	León-León	1	4	1779	CFA
16-09-1803	Benavente	Astorga	Castilla la Vieja-León	1	4	1779	CFA
17-09-1803	Salamanca	Astorga	Castilla la Vieja-León	1	4	1779	CFA
07-10-1803	Astorga	Bembibre	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
24-10-1803	Ponferrada	Astorga	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
05-11-1803	Ponferrada	Astorga	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
17-11-1803	Ponferrada	Astorga	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
17-11-1803	Oviedo	Vega	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
18-11-1803	La Bañeza	Astorga	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
24-11-1803	Oviedo	Vega (Puerto de)	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
23-01-1804	Caparros	León	Navarra-León	5	8	1779	LR página 157
26-01-1804	Oviedo	Vega (Puerto de)	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
08-02-1804	Oviedo	Vega (Puerto de)	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
20-02-1804	Oviedo	Vega (Puerto de)	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
26-03-1804	Cuellar	Tordesillas	Castilla la Vieja-Castilla la Vieja	1	4 manuscrito	1779	AHPV, SH 111-1
02-04-1804	Palencia	Astorga	Castilla la Vieja-León	1	4	1779	CFA
07-04-1804	Madrid	León	Madrid-León	3	6	1779	LR página 127
03-07-1804	La Bañeza	Astorga	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
04-07-1804	Oviedo	Puerto de Vega	Asturias-Asturias	1	4	1779	CFA
19-08-1804	Vitoria	Morrico	Vitoria-Vizcaya, Vitoria	1	4 manuscrito	1779	CFA
17-09-1804	Ribadavia	Orense	Galicia-Galicia	1	4	1779	CFA
05-10-1804	Burgos	León	Burgos-León	3	6	1779	ACL, 8444-48
19-10-1804	La Bañeza	Astorga	León-León	1	4 manuscrito	1779	CFA
24-01-1805	Oviedo	Vega (Puerto de)	Asturias-Asturias	1	5	1805	CFA
15-04-1805	Valladolid	Astorga	Castilla la Vieja-León	1	5	1805	CFA
23-04-1805	Medina de Rioseco	León	Castilla la Vieja-León	1	5	1805	ACL, 8444-75
11-05-1805	Villamañán	León	León-León	1	5	1805	LR página 347
16-05-1805	Medina de Rioseco	León	Castilla la Vieja-León	1	5	1805	ACL, 8444-83
20-05-1805	Medina de Rioseco	León	Castilla la Vieja-León	1	5	1805	ACL, 8444-85
29-06-1805	Madrid	León	Madrid-León	3	7	1805	AHML, 180-52
08-07-1805	Valladolid	Ponferrada	Castilla la Vieja-León	1	5	1805	CFA
28-07-1805	Cintruénigo	León	Navarra-León	5	9	1805	ACL, 8444-98
02-08-1805	Benavente	León	Castilla la Vieja-León	1	5	1805	ACL, 8463-5
26-11-1805	Lugo	Orense	Galicia-Galicia	1	5	1805	CFA
16-12-1805	Palencia	Vitoria	Castilla la Vieja-Vitoria	3	7	1805	CFA
16-12-1805	La Bañeza	Astorga	León-León	1	5 manuscrito	1805	CFA
12-01-1806	Madrid	Nava del Rey	Madrid-Castilla la Vieja	2	6 manuscrito	1805	CFA
03-05-1806	Madrid	Nava del Rey	Madrid-Castilla la Vieja	2	6 manuscrito	1805	CFA
10-08-1806	Ponferrada	Astorga	León-León	1	5 manuscrito	1805	CFA
13-10-1806	Benavente	León	Castilla la Vieja-León	1	5	1805	LR página 142
06-11-1806	Gijón	Madrid	Asturias-Madrid	4	8	1805	CFA
19-12-1806	Villamañán	León	León-León	1	5	1805	ACL, 1844-137

ACL: Archivo de la Catedral de León. AHML: Archivo Histórico Municipal de León. AHPV: Archivo Histórico Provincial de Valladolid. CFA: Colección Fernando Alonso. LP: Carta relacionada en el libro "Porteos y Cartografía en la Prefilateria Española".

Tabla 1: Relación cronológica de cartas circuladas y porteos aplicados desde 1803 hasta 1806. Se puede observar que entre el 19-octubre-1804 y 24-enero-1805 se produjo el cambio de tarifas de 1779 a 1805, representando un aumento de 1 cuarto en todos los sobrescritos.

Documento 2:

“En orden de 17 de noviembre anterior, nos dice el Excelentísimo Señor Superintendente General de la Renta lo siguiente:

“El Rey ha tenido a bien determinar se aumente un cuarto de porte a cada carta, y que el producto de la sal y de los portazgos, con el laudable objeto de adquirir fondos con que sostener las obras de las carreteras generales, con beneficio de los pobres que se emplean en ellas y ventaja del tráfico y comunicación de las provincias”.

Lo comunicamos a Vuestra Merced para su debido cumplimiento, teniendo entendido que el impuesto de un cuarto que se mando exigir, ha de ser sobre cada carta sencilla o doble, o sea pliego de cualesquiera

parte del Reyno o fuera de el, y que deberá empezar a cobrarse desde primero del año próximo, llevando cuenta del número de cartas, pliegos, etcétera, que se dan al público para por este medio, revajando las que no se despachen que produzca este nuevo impuesto, y haciéndose cargo con separación de su valor en las relaciones mensuales y cuenta general, acompañando a ella una resolución que lo acredite, y de quedar Usted en ejecutarlo nos dará aviso.

Dios guarde a Usted muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1804”.

[Al dorso lleva la siguiente nota]: *“Circular para el aumento de un cuarto en carta en la Península desde 1º de año. Y en posterior orden se aumenta un real en cartas de Yndias”.*



POSTAL RATES INCREASE OF JANUARY 1ST, 1805

By FERNANDO ALONSO GARCÍA AND JOSÉ MANUEL LÓPEZ BERNAL

The authors refer to a previous article in this magazine about the 1779 rates for mainland post. Through the examination of letters dispatched, reached the empirical conclusion that, since at least January 24th, 1805, the postal rates increased, although the regulation which had stipulated such an increase in rates was unknown. The authors have now discovered two texts, from December 25th and December 30th, 1804, that mention a regulation from the previous November 17th; the texts, which the authors reproduce, demonstrate and confirm that which the letters made evident. The study of the postal rates charged *a priori* had been correct.